

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 106 - 2008-MDSM

San Miguel, 12 MAYO 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

CONSIDERANDO:

*Que, por Resolución de Alcaldía N° 206-2007-MDSM, de fecha 31 de octubre de 2007, se designó a la Señora ANA PATRICIA GONZÁLEZ TARANCO en el cargo de confianza de SUB-GERENTE DE OBRAS PRIVADAS de la Municipalidad Distrital de San Miguel;*

*Que, el Alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo;*

*Que, los funcionarios públicos de los Gobiernos Locales, de libre remoción y nombramiento, desarrollan y ejecutan políticas municipales, en cumplimiento de los planes y programas establecidos por la entidad;*

*De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y, en uso de las facultades conferidas por el inciso 17) del artículo 20°, y demás concordantes de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;*

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación de la Señora ANA PATRICIA GONZÁLEZ TARANCO en el cargo de confianza de SUB-GERENTE DE OBRAS PRIVADAS de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que la Señora ANA PATRICIA GONZÁLEZ TARANCO, proceda a la entrega del cargo conforme a ley.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Administración y Finanzas, y Sub-Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de San Miguel  
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Vicente E. González Navarro  
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel  
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA  
ALCALDE